



Ministerio de Defensa Nacional

R E S O L U C I Ó N M.D.N. 87237

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-23-0000325

Montevideo, 24 AGO. 2026

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea, para asignar destinos y comisiones a determinados Oficiales Superiores;

CONSIDERANDO: que los Oficiales Superiores propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos y comisiones;

ATENTO: a lo procedentemete expuesto y a lo establecido por el numeral 3) del literal B) del artículo 89 y por el artículo 91 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1º. Desígnase a los siguientes Oficiales Superiores en los destinos y comisiones que a continuación se mencionan:

1. DESTINOS

A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2026

EN EL COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

EN LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA

- Al Coronel (Av.) Juan Pablo Hernández Pretini, como Director.

EN LA DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA Y AUDITORÍA AÉREA

- Al Coronel (Av.) Sebastián Langone Corrado, como Director.

2. COMISIONES

A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2026

EN EL COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

EN EL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL COMANDANTE EN JEFE

- Al Coronel (Av.) Juan Pablo Hernández Pretini, como Jefe, sin perjuicio del destino asignado.

EN EL SISTEMA DE COOPERACIÓN DE LAS FUERZAS AÉREAS AMERICANAS (SICOFAA)

- Al Coronel (Av.) Juan Pablo Hernández Pretini, como Oficial de Enlace, sin perjuicio del destino asignado.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar de esta Secretaría de Estado y al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.



se Publica

JOEL RODRÍGUEZ
MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

SECPMil
RZ/aa